FORMULARIO No. 4

CERTIFICACION PROHIBICIONES, INHABILIDADES Y/O INCOMPATIBILIDADES

Bogotá D.C.

Señores
POLICÍA NACIONAL - DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA
Ciudad

Referencia: Certificación de inhabilidad para el Proceso de Mínima Cuantía PN DECUN MIC 027 2019 cuyo objeto es el **"LA PRESTACION DE SERVICIO PARA EL TRANSPORTE DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA PARA LOS COMICIOS ELECTORALES DE ALCALDÍA, GOBERNACIÓN, DIPUTADOS, CONCEJALES Y EDILES DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORES LOCALES VIGENCIA 2019"**

El suscrito (Nombre)(s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (Calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste (éstos) deberá(n) suscribirlo. Si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una Unión Temporal o de un Consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el Representante Legal de la misma), de conformidad con lo establecido en el (En el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de Unión Temporal o Consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), manifiesto bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado por la firma del presente documento, que a la fecha estamos fuera de las causales de prohibición, inhabilidad y/o incompatibilidad alguna de que trata el artículo 8 de la Ley 80 de 1993 "*por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública* ", el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 *"Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos"*, el artículo 90 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*" y el numeral 4 del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016 *"Por la cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia".*

La presente certificación se expide a los___(__) días del mes de _____del año dos mil_____(____), para efectos de la presente invitación que cursa el Departamento de Policía Cundinamarca.

Cordialmente,

(Firma del representante legal del proponente)
No. Identificación y lugar de expedición